



Crece la Industria, Crece mejor Todo...

# CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

LEGAL 

CIRCULAR Nº 177

## ASUETO DÍA DE LA MUJER BOLIVIANA

10 de octubre de 2017

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba, comunica a sus empresas afiliadas, que mediante Comunicado 37/17 el Ministerio de Trabajo de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en aplicación del Decreto Supremo Nº 17081 de 02 de octubre de 1979 que en su artículo único establece que “El día 11 de Octubre de cada año, DÍA NACIONAL DE LA MUJER BOLIVIANA, todas las mujeres del país que trabajan en las diferentes ramas de actividad, gozarán de un día completo de descanso, como justo homenaje a su sacrificada y activa participación en los problemas nacionales, con pleno goce de sus haberes y beneficios, debiendo asimismo organizarse por los empleadores distintos actos de homenaje que resalten al mismo tiempo la figura de Doña Adela Zamudio”. Ha dispuesto para el día miércoles 11 de octubre de 2017 asueto para todas las mujeres del Estado Plurinacional de Bolivia que trabajan en el sector público y privado en reconocimiento histórico y recordando el nacimiento de la poetisa y educadora Adela Zamudio Rivero; con pleno goce de sus haberes al 100%, no debiendo ser considerado como permiso o vacación.

Cualquier consulta o aclaración ponerse en contacto con Asesoría Legal.  
Atentamente:

Dr. Fabián Abaroa Antezana  
**ASESOR LEGAL**

Lic. Ivone Melgar Ruiz  
**GERENTE GENERAL**